



ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE CARÁCTER UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA INMOBILIARIA CASATEC CIA. LTDA.

Correspondiente al 18 de Abril de 2017

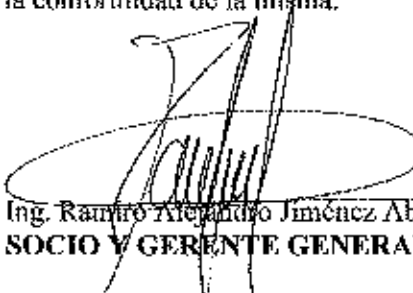
En las oficinas de la compañía, ubicada en las calles Sucre Nro. 08-20 y 10 de Agosto de esta ciudad de Loja, el 18 de Abril de 2017, a las 17h00, se reúnen los siguientes socios de la COMPAÑIA CONSTRUCTORA INMOBILIARIA CASATEC CIA. LTDA: Por sus propios derechos y en calidad de socio y Gerente General de la compañía el Ing. Ramiro Alejandro Jiménez Abad (que representa el 49.5% del capital social); en su calidad de Presidente y socio el señor Ernesto Jiménez Lucuña, (que representa el 49.5% del capital social), quien actuara como secretario, el señor Diego Mauricio Jiménez Abad, se encuentra fuera de la ciudad y nombra al Ing. Ramiro Jiménez Abad para que represente en la junta su capital accionario, (que representa el 1% del capital social), socio. Los socios hacen constar lo siguiente:

PRIMERO.- Declaración de Junta Universal.- Estando presente la totalidad del capital social y pagado, los socios por unanimidad acuerdan celebrar la Junta General de Carácter Universal de Socios, conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

SEGUNDO: Orden del Día.- Los socios por unanimidad acuerdan que se trate en la presente Junta los siguientes puntos del orden del día:

1. Informe del gerente.
2. Aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio
3. Lectura y aprobación del acta de la reunión.

TERCERO: Desarrollo de la Junta.- Se declara que la Junta Universal de Socios queda válidamente constituida, teniendo como asunto del orden del día los puntos que han sido fijados anteriormente. **Punto Uno.-** Se procede a tratar el primer punto, referente a la "Informe del gerente", por unanimidad del capital social presente, la Junta General de Socios **RESUELVE: Uno.-** estar de acuerdo con la información que suministra el informe del Gerente. **Punto Dos.-** Seguidamente se trata sobre el punto dos relativo al "Aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio". Luego de la debida deliberación del asunto, por unanimidad del capital social presente, la Junta General de Socios **RESUELVE: Uno.-** Aprobar los estados financieros. **Punto tres.-** "lectura y aprobación del acta de la reunión", los socios deciden dar por terminada la junta ordinaria y firmar la conformidad de la misma.



Ing. Ramiro Alejandro Jiménez Abad
SOCIO Y GERENTE GENERAL.

Diego Mauricio Jiménez Abad
SOCIO



Sr. Ernesto Gonzalo Jiménez Lucuña
SECRETARIO (SOCIO - PRESIDENTE)